

## INDICE GENERAL

{Los números de la izquierda corresponden a los párrafos; los de la derecha a las páginas)

### CAPITULO VI

#### CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE REMATE

(arts. 557-592)

791 Dinero embargado. Pago inmediato .....	665
792 Subasta de muebles o semovientes .....	666
793 Edictos .....	688
794 Propaganda .....	690
795 Inclusión indebida de otros bienes .....	690
796 Posturas bajo sobre .....	691
797 Entrega de los bienes .....	692
798 Adjudicación de títulos o acciones .....	695
799 Subasta de inmuebles. Martillero .....	699
800 Base para la subasta .....	702
801 Trámite de la tasación .....	705
802 Recaudos .....	706
803 Acreedores hipotecarios .....	718
804 Exhibición de títulos .....	732
805 Preferencia para el remate .....	736
806 Subasta progresiva .....	742
807 Sobreseimiento del juicio .....	744
808 Edictos .....	751
809 Contenido de los edictos .....	754
810 Lugar de remate .....	761
811 Remate fracasado .....	766
812 Comisión del martillero .....	773
813 Rendición de cuentas .....	782
814 Domicilio del comprador .....	793
815 Pago del precio .....	794
816 Compra en comisión .....	814
817 Escrituración .....	817
818 Levantamiento de medidas precautorias .....	828
819 Postor remiso .....	832
820 Perfeccionamiento de la venta .....	840
821 Nulidad de la subasta .....	845
822 Desocupación de inmuebles .....	879
823 Liquidación, pago y fianza .....	897

ÍNDICE GENERAL

824	Preferencias .....	943
825	Recursos .....	960
826	Temeridad .....	970

CAPITULO VII  
EJECUCIONES ESPECIALES  
(arts. 593-597)

827	Títulos que la autorizan .....	977
828	Reglas aplicables .....	979
829	Excepciones admisibles .....	980
830	Informe sobre condiciones del inmueble hipotecado .....	1046
831	Tercer poseedor .....	1062

CAPITULO VIII  
EJECUCION PRENDARIA  
(arts. 598-599)

832	Prenda con registro (dec.-ley 15.348/46, ley 12.962) .....	1081
	Prenda civil .....	1196

CAPITULO IX  
EJECUCION COMERCIAL  
(arts. 602-603, cód. proc. nac.)

833	Procedencia. Excepciones admisibles .....	120F
-----	---	------

CAPITULO X  
JUICIO DE APREMIO  
(dec.-ley 15.251/56. Ley 7392, Prov. de Bs. As.)  
(arts. 604-605, cód. proc. nac.)

834	Procedencia. Excepciones admisibles .....	1205
-----	---	------